

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000408

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JOSÉ LIBARDO RINCÓN CABALLERO la constancia de envío de la comunicación dirigida a la Administración de Impuestos, advirtiendo que no consta la fecha de recibido por parte del destinatario.

No obstante, como se aprecia que apenas el 28 de los corrientes se cumplió con la remisión de la comunicación citada, el expediente deberá permanecer en la Secretaría a la espera que transcurra el término de que dispone la DIAN para hacerse parte del proceso.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA